



**CONSEJO DIRECTIVO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

- Toma la palabra el Lic. Fabián Galindo Cota quien comenta que los elementos que no cuenten con Formación Inicial y capacitación en habilidades y técnicas de la función policial, se deben de capacitar para nivelarlos con el resto. Continúa comentando el Lic. Fabián Galindo, que sería bueno que la Secretaría de Seguridad Pública compartiera con el ISSPE la información sobre los elementos policiales que no cuentan con formación inicial así como con capacitación en técnicas de la función policial.
- Toma de nuevo la palabra la Ing. Delia Rendón, quien comenta que el proceso llevado a cabo por el Lic. Víctor Félix para capacitar policías en la temática de primer respondiente dio muy buenos resultados y se puede implementar con la ayuda del Secretario Adolfo García Morales y del Lic. Víctor Félix, la misma estrategia para traer a capacitar a quienes no cuenten con Formación Inicial de policía.
- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo Cota, comenta que el ISSPE se encuentra enfocado a brindar formación inicial a policías en activo.

ACUERDO No. III DEL 24/11/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2017, presentado por su Director General.

4.3.- Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón comenta que el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se envía a la Secretaría de Hacienda para su validación, a pesar de que no nos proporciona recursos para gasto operativo.
- Toma la palabra el Lic. Manuel Orrantía Fonseca quien comenta que para el presente año, no se autorizaron recursos para los Capítulos 2000, 3000 y 5000, solo se autorizaron recursos para servicios personales.

a'n

A

Félix

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**CONSEJO DIRECTIVO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ACUERDO No. IV DEL 24/11/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, presentado por su Director General.

4.4.- Gasto en la partida presupuestal 3600 referente a servicios de comunicación social y publicidad.

- Toma la palabra la C.P. Rosa Yadira Tiznado quien comenta que por sugerencia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se deben de firmar estos convenios sobre el gasto en materia de Comunicación Social y publicidad gubernamental, entre la Secretaría Técnica, la Secretaría de Hacienda y la dependencia, para evitar observaciones.
- Continúa comentando la C.P. Rosa Yadira Tiznado, que es una observación general para las dependencias y es un procedimiento que se encuentra normado.

ACUERDO No. V DEL 24/11/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba que el ISSPE, celebre Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa con la Secretaria Técnica y la Secretaria de Hacienda en materia de comunicación social y publicidad.

4.5.- Registro de Modificación al Patrimonio del Instituto.

- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca, comenta que esta información relacionada con la valuación del edificio y terreno del Instituto, se presentó en su momento como parte del Informe de Trabajo de la Dirección General, sin embargo, los auditores recomendaron que este punto se presentara como un asunto independiente.
- Toma la palabra la C.P. Rosa Yadira Tiznado, quien requiere saber si ese avalúo del edificio y terreno del ISSPE, tiene una vigencia.

Manuel Orrantia Fonseca

Rosa Yadira Tiznado
Jur
[Signature]



**CONSEJO DIRECTIVO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia comenta que de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el avalúo de los bienes se debe de realizar permanentemente.
- En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado comenta que para próximos avalúos, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones realiza avalúos y no tienen costo.
- Toma la palabra el Lic. Elder Anaya Camargo quien comenta que si realizaron un avalúo a través de la Comisión de Bienes y Concesiones pero que ellos no incluyen el plano de construcción y no tienen un topógrafo propio.
- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia comenta que el ISSPE se ha coordinado con la Comisión de Bienes y Concesiones para cuestión del avalúo, pero que al final, ellos también tienen que contratar a un particular.

ACUERDO No. VI DEL 24/11/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Registro de Modificación al Patrimonio del Instituto, presentado por su Director General.

4.6.- Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca, comenta que los casos de este punto, no son por problemas de pago, sino que es problema de aprovisionamiento, es problema de fechas, decir, que el gasto se tuvo que llevar al ejercicio de 2015.
- Toma la palabra la Ing. Delia Rendón quien comenta que se hace necesario revisar como quedó el presupuesto de ingresos para empatarlo con el anteproyecto de egresos para 2017.

ACUERDO No. VII DEL 24/11/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, presentada por su Director General.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signatures and initials in blue ink



**CONSEJO DIRECTIVO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

5.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

6.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra la Ing. Delia Rendón Perla, quien agradece a los presentes por su asistencia y ofrece una disculpa a nombre del Secretario de Seguridad Pública Estatal, Lic. Adolfo García Morales quien no pudo asistir a la Sesión debido a compromisos que tuvo que atender en su agenda de trabajo y declara clausurada la Sesión, siendo las 13:34 horas del jueves 24 de noviembre de 2016.

a'n *A* *[firma]*

[firmas]



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



**CONSEJO DIRECTIVO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ING. DELIA RENDON PERLA.
Coordinadora General de Administración,
Evaluación y Planeación Gubernamental
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES.
Secretario de Seguridad Pública del Estado
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado y Secretario
Técnico del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. ANDRÉS HOLGUÍN GARCÍA.
Director Técnico de la Secretaría del
Ayuntamiento del municipio de Hermosillo,
en representación y suplencia del
LIC MANUEL IGNACIO ACOSTA
GUTIERREZ
Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.
Directora de Seguimiento a Entidades de la
Secretaría de Hacienda Estatal en
representación y suplencia del
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA.
Director General de Procesos de la
Procuraduría General de Justicia
en representación y suplencia del
LIC. RODOLFO MONTES DE OCA MENA
Procurador General de Justicia.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/241116/EXTORD02 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL

LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ DAVIS.
Designado ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Oficial por el
LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURU
Secretario de la Contraloría General del
Estado.

OCDA

C. P. ALBERTO ALMADA REYES
COURT
TULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL
ISSPE

VOCAL

LIC. LINDSAY ROSAS VILLARREAL.
Directora General de Vinculación y
Participación Social de la Secretaría de
Educación y Cultura, en representación y
suplencia del
LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

LIC. LUIS MANUEL RIVAS LLAMAS.
En representación y suplencia del
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN
Representante del Sector Privado.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/241116/EXTORD02 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO,